CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA CORONA

SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE VILLA CORONA JALISCO, NO HUBO CUSIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 01 UNO DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 114 VILLA CORONA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE JUÁREZ, NÚMERO 12 DE LA COLONIA CORONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE VILLA CORONA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 15, PÁRRAFO 2; 17 PÁRRAFO 1; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

C. FEDERICO LÓPEZ MORALES — CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. CLARA SOLEDAD BERNARDO DÍAZ — SECRETARIA

LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE SE DIFIRIÓ POR FALTA DE QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, LA SESIÓN ESTABA ESTABLECIDA A LAS 6:00 HORAS POSTERIORMENTE SE CELEBRÓ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, ENTRE LOS QUE ESTARÁ EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. ----------

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 01 UNO DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA CORONA, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 15, PÁRRAFO 2; 17, PÁRRAFO 1; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.----------

PREVIO A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES, EL CIUDADANO O LOS CIUDADANOS CONSEJERA MUNICIPAL PROPIETARIA VICTORIA VÁZQUEZ VALDÉZ, CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO ROBERTO PATLÁN RIVERA, CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO ADRIÁN SOTRES GRAJEDA, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL CLARA SOLEDAD BERNARDO DÍAZ QUIENES FUERON DESIGNADOS CONSEJEROS REPRESENTANTE PROPIETARIO POR PARTE

DEL PARTIDO PRD MIGUEL ROMMEL BARBORSA TOLENTINO, QUIENES NO HABÍAN RENDIDO LA PROTESTA DE LEY.---------
POR LO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS PIDIÓ PONERNOS DE PIE PARA QUE EL NUEVO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO RINDIERA LA PROTESTA DE LEY, PREGUNTÁNDOLE: ----
CIUDADANO MIGUEL ROMMEL BARBORSA TOLENTINO, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMÓCRATA PRD.
"...PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE (S) HA SIDO ENCOMENDADA..." A LO QUE EL **CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO MANIFESTÓ:** "...SÍ PROTESTO..."; CONCLUYENDO EL **CONSEJERO PRESIDENTE,** "...SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE. PIDIÉNDOME CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.----------
---

SEÑALO AL EFECTO EL SUSCRITO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:----------

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

C. FEDERICO LOPEZ MORALES	CONSEJERO MUNICIPAL	PRESIDENTE
C. VICTORIA VAZQUEZ VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL	MUNICIPAL
C. ESPERANZA DEL SOCORRO BRAVO DE LA GARZA	CONSEJERO ELECTORAL	MUNICIPAL
C. ADRIÁN SOTRES GRAJEDA	CONSEJERO ELECTORAL	MUNICIPAL
C. ROBERTO PATLÁN RIVERA	CONSEJERO ELECTORAL	MUNICIPAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C.CARLOS ALFONSO RIVERA AGUILA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
C. MAURICIO MARISCAL MACIEL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. MIGUEL ROMMEL BARBOSA TOLENTINO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
C. MARGARITA GARCÍA ORNELAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CONSEJO MUNICIPAL VILLA CORONA

C. HERÓN ANTERO RIVERA ARÉCHIGA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C. JOHANNA CARDENAS OSORNIO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JOSE LUIS SENCIÓN SEDANO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ SALDAÑA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.
C. MARIA ESTHER IBARRA TORRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CANDIDATO INDEPENDIENTE

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA SECRETARIA HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 4 CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO 9 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA CORONA, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIA, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 23 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.----------

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJERAS Y

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.----------

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.----------

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 166, 168 PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÓ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA CORONA EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.----------

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE AL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL. ----------COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO MUNICIPIO. HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. EL DÍA DE HOY EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA CORONA, SE VERÁ REFLEJADO PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES DE PARTIDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS INVITO A QUE EN ESTA FECHA DEMOS UN EJEMPLO, LA CIUDADANÍA EXIGE PRECISAMENTE ESO, RESPETO A LAS INSTITUCIONES, AL MARCO JURÍDICO. EL DÍA DE HOY ELEGIREMOS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA.----------

PARTICULARMENTE A NOSOTROS NOS DARÁ GUSTO QUE EL PROCESO TERMINE BIEN, INDEPENDIENTEMENTE DEL RESULTADO, PARA NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ES DE IMPORTANCIA EL QUE RESULTE GANADOR, ESE HECHO POR SÍ MISMO ES INDEPENDIENTE E INTRASCENDENTE, NO TENEMOS NINGÚN INTERÉS EN PARTICULAR QUE GANE O PIERDA ALGUNO. OJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE GANAR UNO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA PUES LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS LA QUE DECIDA QUIÉN ES EL QUE DEBE DE LLEGAR PRECISAMENTE A GOBERNAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.----------

MUCHA SUERTE A TODOS, A LOS CONSEJEROS AGRADECERLES SU APOYO PARA CON EL CONSEJO Y OBVIAMENTE CON EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA SIDO DE MANERA TOTALMENTE IMPARCIAL. QUE SEA UNA JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS TRAIGA GRATOS RECUERDOS.----------

A CONTINUACIÓN, ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----- **PUNTO NÚMERO CINCO.** MANIFIESTÉ QUE EL MISMO CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.----------

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE CONSEJO, POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 11:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.----------

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS CON CERO MINUTOS EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ PIDIÓ A LA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------A CONTINUACIÓN, MANIFIESTÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A CONTINUAR CON EL **PUNTO NÚMERO CINCO. -** SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALÓ QUE AL EFECTO SE PERMITE RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL MUNICIPIO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CORTE ENTREGADO HASTA ESE MOMENTO Y QUE FUE CIRCULADO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 95 POR CIENTO DE AVANCE PARA INSTALACIÓN, CON 21 CASILLAS INSTALADAS; UN 5 POR CIENTO PARA TERMINAR, CON 25 CASILLAS INSTALADAS.----------
----------ASÍ MISMO SE RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO SOBRE ALGUNAS INCIDENCIAS EN CASILLAS, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LE REPORTARON QUE EN LA SECCIÓN 2831 QUE EN EL MOMENTO DE COMENZAR EL CONTEO LOS VOTOS ESTABAN POR EL PISO EN EL MISMO PISO COMENZARON A GENERAR EL CONTEO Y NO PERMITÍAN HACER CUESTIONAMIENTOS DE LO ACONTECIDO SÓLO OBSERVAR, EN LA SECCIÓN 2830 A UNA CIUDADANA NO LE PERMITÍAN VOTAR, VERIFICARON SU TEMA Y SE PERCATARON QUE SU IFE SE ENCONTRABA VENCIDA, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE REPORTARON QUE LA CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO AL SALIR DE EMITIR SU VOTO SE DEDICÓ A SALUDAR A LA GENTE EN FILAS Y METROS DE LAS CASILLAS.----------

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL CONSEJERO PRESIDENTE

NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTAR A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.----------

SIENDO LAS 13:00 HORAS CON CERO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL MUNICIPIO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL ÚLTIMO CORTE ENTREGADO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 100 POR CIENTO DE AVANCE PARA INSTALACIÓN, CON 25 CASILLAS INSTALADAS; UN 100 POR CIENTO PARA CUMPLIR, CON LA TOTALIDAD DE CASILLAS DEBIDAMENTE INSTALADAS, CIRCULANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO OTORGADO POR LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN EL QUE SE JUSTIFICA EL AVANCE, DE IGUAL MANERA SE DA INFORME DE LAS EVENTUALIDADES SURGIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. REPORTAN REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE MORENA, PAN Y PVEM QUE A CIUDADANOS SE PRESENTAN A VOTAR Y NO APARECEN EN EL LISTADO NOMINAL.

ASÍ MISMO SE RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO SOBRE ALGUNAS INCIDENCIAS EN CASILLAS AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MENCIONÓ QUE EN LA DELEGACIÓN DE ATOTONILCO EL BAJO LA PRESIDENTA DE CASILLA NO DEJABA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO FIRMARAN LAS BOLETAS, LA REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE REPORTÓ QUE EN LA SECCIÓN 2832 UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE ESTIPAC LA SECRETARIA CONSTANTEMENTE SE RETIRABA DE SU LUGAR ASIGNADO PARA HABLAR CON PERSONAS AJENAS A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA POR PARTE DEL PRESIDENTE LE COMENTÓ DEDICARSE A LO SUYO POR LO QUE LA SECRETARIA AMEDRENTÓ CON RETIRARSE DE PUESTO, POR LO QUE SE RETIRABA Y VOLVÍA, SE HABLÓ POR PARETE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DIRECTAMENTE AL SUPERVISOR DE CAES GUADALUPE POLANCO PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO Y SOLUCIÓN DEL TEMA.----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 16:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.----------EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL VILLA CORONA REANUDÓ LOS

TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 16:00 HORAS, INICIANDO CON LA PROPUESTA QUE AL EFECTO HIZO LA PRESIDENCIA DE ÉSTE CONSEJO EN RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA LECTURA EN VOZ ALTA Y (PODRÁ SER SUSTITUIDA POR UN MECANISMO ELECTRÓNICO) DE LOS RESULTADOS DE MUNICIPES QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE, SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LOS PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y/O LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; UNA VEZ RECIBIDAS EN ESTE CONSEJO, SE EXPIDE EL RECIBO CORRESPONDIENTE A CADA PAQUETE RECIBIDO POR CADA PAQUETE RECIBIDO AL FUNCIONARIO QUE LOS TRASLADÓ; PROVISIONALMENTE SE ALMACENAN CERCA DEL PLENO EN EL LUGAR MÁS PROTEGIDO PROPONIENDO PARA TAL EFECTO SEA EN UNA BODEGA HABILITADA, EN TANTO SE REALIZA LA LECTURA EN VOZ ALTA Y (PODRÁ SER SUSTITUIDA POR UN MECANISMO ELECTRÓNICO), UNA VEZ HECHO ESTE SE ALMACENARÍA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN QUE SEA DE NUESTRA COMPETENCIA EN LA BODEGA DEL CONSEJO. LA PROPUESTA FUE EN EL SENTIDO DE QUE PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS RECIBOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL, ÉSTE SE REALIZARÍA A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS.-------

IGUALMENTE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN QUE DEBERÁ LLEVAR LOS PAQUETES AL CONSEJO DISTRITAL, CON LA FINALIDAD DE HACER LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES AL CÓMPUTO MUNICIPAL; POR LO QUE SE PROPONE QUE LOS MISMOS SEAN TRASLADADOS A LA BODEGA DEL CONSEJO PARA SU RESGUARDO, SE RECOGE EL ACTA, SE ESCANEA Y CAPTURA POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA PARA LOS EFECTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), ASÍ COMO PARA TENER POR REALIZADO LA LECTURA EN VOZ ALTA Y (PODRÁ SER SUSTITUIDA POR UN MECANISMO ELECTRÓNICO) RESPECTIVO Y SE REMITEN LOS PAQUETES AL CONSEJO DISTRITAL EN REMISIONES DE 25 PAQUETES POR ENVÍO, PREVIO RECIBO QUE AL EFECTO OTORGUE EL RESPONSABLE DESIGNADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL RESPECTIVO PARA TAL EFECTO. CON LA FINALIDAD DE DAR LA DEBIDA CERTEZA DEL TRASLADO A LOS CONSEJOS DISTRITALES, SE PROPUSO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y EN SU CASO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE LOS QUISIERAN ACOMPAÑAR, AL EFECTO SE CUESTIONÓ A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE MANIFESTARAN QUIENES DESEARAN INTEGRAR DICHA COMISIÓN; ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CON APOYO DE UN ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO REALIZARON LA ENTREGA DEL CONSEJO DISTRITAL QUIENES SEÑALARON SU DISPOSICIÓN DE INTEGRAR DICHA COMISIÓN.

AL EFECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS ANTES REALIZADAS Y AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO SOLICITÓ LA SUSCRITO SECRETARIA SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA REALIZADA, MISMA QUE AL SER CONSULTADA INDIVIDUALMENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 SEIS VOTOS. AL NO HABER INFORMES QUE RENDIR Y ASUNTOS PENDIENTES POR VER, EL CONSEJERO PROPUSO UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 18:00 HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN

RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.----------

EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 114 VILLA CORONA, REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 18:00 HORAS, SEÑALANDO AL AFECTO QUE EN UNOS MOMENTOS COMENZARÁN A LLEGAR LOS PRIMEROS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE SE UTILIZARÍA LA PANTALLA COLOCADA EN EL PLENO, EN LA QUE SE HARÍA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A NUESTRO MUNICIPIO, MISMA QUE SE PODÍA APRECIAR QUE ESTA SE ENCONTRABA EN CEROS Y QUE LA MISMA SE ESTARÁ ACTUALIZANDO CONFORME FUERA FLUYENDO Y SE REALIZARA LA CAPTURA DE LOS PRIMEROS PAQUETES. AL EFECTO SE INFORMÓ AL PLENO QUE EN LA SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL NO SE HABÍA RECIBIDO AL MOMENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O RECURSO ALGUNO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA CORONA A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÍAN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRABA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO, Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 04 CUATRO DE JULIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNICIPES POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS MUNICIPALES, PRESIDENTE Y SECRETARIA.----------

ASÍ MISMO SE RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVOSOBRE ALGUNAS INCIDENCIAS EN CASILLAS LA SECCIÓN 2829-B ENTREGÓ LOS PAQUETES CON EL ACTA DEL AYUNTAMIENTO DENTRO DE LOS PAQUETES, LAS ACTAS DE GOBERNATURA Y DIPUTADOS SON ILEGIBLES Y DEPOSITARON DENTRO DEL PAQUETE LAS DEL PREP. LA SECCIÓN 2828- C01 ENTREGARON LOS PAQUETES SIN EL ENCINTADO DE LOS LADOS. LA SECCIÓN 2829-C02 SE ENTREGARON LOS PAQUETES Y UNO DE ELLOS TENÍA EL CÓDIGO DE BARRAS, SI SE LEYÓ NO VENIA FIRMADA. LA SECCIÓN 2829-C03 VENIAN LAS ACTAS DENTRO DEL PAQUETE, LA SECCIÓN 2830-B VENIAN LAS ACTAS DEL INE LA SECCIÓN 2831-B SIN INCIDENTES LA CAJA NO SE PUDO METER AL SISTEMA, CÓDIGO DEL ACTA DEL PRERP YA COINCIDÍA CON OTRO PAQUETE, LA SECCIÓN 2831-S ILEGIBLES LAS ACTAS DE DIPUTADOS Y GOBERNATURA NO SE VEIA ABSOLUTAMENTE NADA, LA SECCIÓN 2833-B SIN SELLAR Y SIN FIRMAR, LA SECCIÓN 2833-C01 Y 2838-B SIN SELLAR, LA SECCIÓN 2838-C01 LAS ACTAS PREP VENIAN DENTRO DE LA CAJA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y DE PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL SE GENERÓ UN ESCRITO DE LA REPRESENTANTE DE PARTIDO DEL TRABAJO EN EL CUAL PROTESTA EN CONTRA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CORONA EXPONIENDO UNA DISCREPANCIA EN LA SUMATORIA DE LAS ACTAS, LOS VOTOS EMITIDOS NO COINCIDEN Y EXISTE IRREGULARIDAD EN EL NÚMERO DE VOTANTES LO CUAL INDICABA LA PRESUNCIÓN DE UN LLENADO EQUIVOCADO ASÍ COMO DURANTE LOS CONTEOS DE LOS VOTOS AL CARGO MUNICIPAL LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO CREARON CONFUSIÓN RESPECTO A LA COALICIÓN CON MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL, ALEGANDO QUE ERA INEXISTENTE LA COALICIÓN Y ASÍ MISMO LOGRANDO QUE SE CONSIDERARAN NULOS PONIÉNDOLOS EN DESVENTAJA EN LA ELECCIÓN, Y SIENDO LA DISCREPANCIA GENERALIZADA, POR LO QUE SE PRESENTARÁN PRUEBAS. EL REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA SOLICITÓ AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA CORONA, SE PROCEDA EL RECUENTO DE VOTOS DE LA ELECCIÓN TOTAL MUNICIPAL DE LAS 25 CASILLAS, ARGUMENTANDO QUE EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES, LA CANTIDAD ESCRITA CON LETRA Y CON NÚMERO NO COINCIDEN, CASO DETECTADO EN LA CASILLA 2837 BÁSICA Y 2837 CONTIGUA 1, SE PRESUME QUE EL RESTO DE LAS ACTAS CONTIENEN ERROR EN LOS CÓMPUTOS DE VOTOS.------

SIENDO LAS 22:33 HORAS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 2836 BÁSICA DE LA LOCALIDAD EL BARRO, VILLA CORONA. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 04:52 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2018, SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA NÚMERO 2832 CONTIGUA 01. RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 25 PAQUETES, TODOS CON SU RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS ADJUNTA POR UN COSTADO, ESTABLECIENDO AL EFECTO QUE LA RELACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL RESTO DE LOS PAQUETES SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO **ANEXO 4.**; DE IGUAL MANERA Y COMO **ANEXO 5** SE ADJUNTAN EL ACUSE DE REMISIONES AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 17 DE JOCOTEPEC, Y 25 RECEPCIONES DE LOS PAQUETES PROVENIENTES DE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA CORONA.----------
EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO A FIJAR SOBRE LA CHAPA DE LA PUERTA 2 DOS FAJILLAS DE PAPEL CUBIERTAS CON CINTA DE COLOR CAFÉ, A CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LAS FAJILLAS ANTES CITADAS TOMÁNDOSE PARA TAL EFECTO 5 CINCO FOTOGRAFÍAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE COMO **ANEXO 6,** QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LA ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUINAGA SALAZAR. A CONTINUACIÓN, RESPECTO A LA CAPTURA DE LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS ACTAS RECIBIDAS, SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LAS 22:33 HORAS DEL DÍA 01 DE JULIO DEL ACTUAL, DE LAS 25 ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE 100% COMO PREP CORRESPONDIENTES AL 100%, Y UN TOTAL DE 25 COMO CANTO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL 100%, CONSTATANDO QUE LAS CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS 2838-C01LAS ACTAS PREP VENIAN DENTRO DE LA CAJA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 04:33 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE JORNADA ELECTORAL FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NUMERO 114. A LA MISMA SE LE ANEXA:----------

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 1.** ----------

INFORMES SOBRE LOS AVANCES DE LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL MUNICIPIO COMO. **ANEXO 2.**.----------

INFORMES RESPECTO DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL MUNICIPIO COMO **ANEXO 3.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO **ANEXO 4.** ----------

25 REMISIONES DE PAQUETES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE VILLA CORONA AL CONSEJO DISTRITAL 17 JOCOTEPEC, COMO **ANEXO 5.**----------

5 ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS DE CLAUSURA Y ENFAJILLADO DE LA BODEGA COMO **ANEXO 6.**----
----------**CONSTE.**----------

LIC. _____
CONSEJERO PRESIDENTE
FEDERICO LÓPEZ MORALES

LIC. _____
SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL CLARA SOLEDAD BERNARDO DÍAZ

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

C. _____
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
ESPERANZA DEL SOCORRO BRAVO DE LA GARZA

C. _____
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
VICTORIA VÁZQUEZ VALDÉZ

C. _____
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
ROBERTO PATLÁN RIVERA

C. _____
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL
ADRIÁN SOTRES GRAJEDA

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C.CARLOS ALFONSO RIVERA ÁGUILA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C.MAURICIO MARISCAL MACIEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CONSEJO MUNICIPAL VILLA CORONA

C. MIGUEL ROMMEL BARBOSA TOLENTINO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	C. MARGARITA GARCÍA ORNELAS REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C.HERÓN ANTERO RIVERA ARÉCHIGA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	C.JOHANNA CÁRDENAS OSORNIO REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. JOSÉ LUIS SENCIÓN SEDANO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA	C. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ SALDAÑA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL
C. MARÍA ESTHER IBARRA TORRE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE	

CONSEJO MUNICIPAL VILLA CORONA